



III CERTAMEN DE
RELATOS BREVES
"REVISTA DIGITAL I.E.S.
VENTURA MORÓN"
la Revista



Importante: La modalidad de envío es por correo ordinario y por correo electrónico. No se admitirán relatos enviados solamente por una de estas dos vías.

La Revista Digital del I.E.S. Ventura Morón convoca el **III Premio Literario de Relatos Breves "Revista Digital I.E.S. Ventura Morón"**, que se regirá con arreglo a las siguientes bases :

1.- Podrán participar cuantos autores mayores de 18 años que lo deseen, con una sola obra, en castellano, inéditas y no premiadas en otros certámenes. El tema será de libre elección de los autores.

2.- Los relatos tendrán una extensión de entre **seis y ocho folios** mecanografiados a doble espacio por una sola cara. **Se enviarán original y cuatro copias**. Deberán presentarse escritos en letra Times New Roman, del tamaño 12. No se admitirán relatos con faltas de ortografía o con frases mal construidas.

3.- El plazo de recepción de los originales, finaliza a las 15:00 horas del 31 de Marzo de 2008. Finalizado dicho plazo sólo se admitirán aquellas obras que justifiquen, mediante el matasellos de correos, que habían sido remitidas con anterioridad a la finalización del plazo. Cualquier gasto derivado del envío de las obras será por cuenta del concursante.

4.- Los relatos se remitirán por correo ordinario al **I.E.S. VENTURA MORÓN, Pza. Joaquín Ibáñez, 3, (11203) Algeciras, Cádiz**, debiendo figurar en el sobre la indicación "**Para el Certamen Literario**". Dentro del sobre se introducirán el relato, en cuya primera página deberán figurar el **pseudónimo del autor/a y el título de la obra**, y otro sobre cerrado en cuyo interior se introducirán los datos (**Nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, correo electrónico y teléfono**) del autor/a. En el exterior de este sobre se harán constar el **seudónimo y el título del relato**.

Además los relatos se deben enviar **previamente por correo electrónico** (iesventuramoron@yahoo.es). El correo debe contener dos archivos adjuntos en formato word. Uno, cuyo nombre será el título del relato, que contendrá el texto del relato. Y otro, llamado "**plica**", que contendrá los datos (Nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, correo electrónico y teléfono) del autor/a. En el "asunto" se especificará la palabra "**concurso**".

5.- Las obras del Premio "Revista Digital I.E.S. Ventura Morón" se irán publicando por orden de llegada al correo electrónico en la revista (<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iesventuramoron/relatos.htm>). La llegada de



los relatos por correo ordinario será la confirmación de la participación en el Certamen y en ese momento se publicarán en la revista.

6.- La Revista Digital del I.E.S. Ventura Morón designará un comité de lectura previo y cualificado para la selección del relato ganador.

7.- El jurado, que emitirá un fallo inapelable sobre la narración seleccionada, otorgará un premio por una cuantía de **800 euros**. Además el I.E.S. VENTURA MORÓN considerará la posibilidad de editar, en la fecha y forma en que considere oportuno, un libro que incluirá el relato ganador además de los relatos que el jurado considere que tienen la suficiente calidad.

8.- El Premio no podrá ser dividido ni declarado desierto.

9.- Se enviará acuse de recibo electrónico a todos los participantes.

10.- El autor/a del relato ganador está obligado a asistir a los actos de fin de curso para recoger el premio, salvo que concurre una circunstancia totalmente justificable. Los gastos producidos por el desplazamiento serán cubiertos por el autor.

11.- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

12.- Patrocinan el Certamen: I.E.S. Ventura Morón y Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano.

13.- Podrán consultar todo lo referente al certamen en la web:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iesventuramoron/certamen.htm>

BASES

Algeciras, Noviembre de 2007